



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: EX-2025-05122269- -UBA-DIMEDA#SA_FI Proyecto Argentum

VISTO:

La RESCD-2024-883-E-UBA-DCT FI por la cual se crea el Programa Proyectos Interdisciplinarios Tecnológicos FIUBA-PITFIUBA.

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Ingeniería Mecánica propone la creación del “Proyecto Argentum, desarrollo de coherencia experimental” y que el mismo cuenta con el aval del Secretario de Gestión Académica.

Que el grupo interdisciplinario FIUBA que estará a cargo del proyecto cuyo objetivo es el desarrollo de coherencia experimental estará integrando múltiples áreas de la ingeniería en el ámbito espacial.

Que, como resultado de la evaluación técnica del proyecto, se destaca su relevante impacto en la formación académica a través de la participación de estudiantes de grado, posgrado y doctorado.

Que, asimismo ofrece una importante plataforma para el desarrollo de trabajos profesionales, tesis y proyectos de investigación, así como un fuerte vínculo con el sector productivo, favoreciendo futuras inserciones laborales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°. - Declarar al “Proyecto Argentum, desarrollo de coherencia experimental” como Proyecto del Programa PITFIUBA (Proyectos Interdisciplinarios Tecnológicos FIUBA – PITFIUBA).

ARTÍCULO 2°. - La Comisión Evaluadora del Programa PITFIUBA deberá hacer el seguimiento del proyecto y emitirá la Evaluación del Informe de Estado de Avance del mismo.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en el sitio de Transparencia y a todas las dependencias de la Facultad. Cumplido, archívese.